



ESCANÉAME



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

● **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**
■ **INFORME DE LABORES**
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022



► **INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022**
• **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**

OBJETIVO GENERAL	METAS O ALCANCES
<p>► Garantizar y promover el debido ejercicio del <u>Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP)</u> que tiene toda persona y tener un sistema de archivo que permita el resguardo, protección y fácil localización de la información con el propósito de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la municipalidad-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a toda la población el derecho a la información Pública generada dentro de la municipalidad, • Propiciar la transparencia dentro de la Institución, • Promover el uso de las tecnologías de la información/comunicación y la implementación del gobierno electrónico.

■ **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene el respectivo "**INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**", en la cual se describen las actividades ejecutadas en el período comprendido del **uno (01) al treinta (30) de Noviembre del año 2022**. Dichas actividades han estado orientadas al cumplimiento de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>] y la normativa relacionada con el acceso a la información pública (reglamentos, directrices y de manera específica lo estipulado en los **«Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública»**, ver enlace ▶ <https://bit.ly/2SmghnY>).

■ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

A continuación, se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron en las instalaciones del **Museo de Arte (MARTE), Final Avenida de La Revolución, Colonia San Benito, San Salvador; Gerencia General y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en colaboración de las Unidades Administrativas** de esta Alcaldía, según el detalle siguiente [ver **página 3** de este documento **«Cronograma de Actividades (UAIP): Noviembre-2022»** ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3H1r3qK>] ▼↓:





■ **LIMITANTES**

El cumplimiento al 100% de los objetivos, metas, la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA)** de la **UAIP** correspondiente al **año 2022** [ver enlace ► <https://bit.ly/3vMsHUL>], lo señalado en el **Artículo 50 de la LAIP** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>], así como en los «**Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública**» (ver enlace ► <https://bit.ly/2SmghnY>), radica en **intervenir a mediano ó corto plazo -cuando exista factibilidad económica-, con las siguientes actividades** ▼↓:

1. Adecuar las conexiones de internet (alámbrico e inalámbrico) para alimentar las computadoras utilizadas en la UAIP.
2. Contar con un "toma corriente" para proveer la energía eléctrica y conexión de internet fijo hacia la computadora de escritorio e impresora.
3. Adecuar la conexión de telefonía fija y reasignar una nueva línea fija para la UAIP ya que la que tenía con anterioridad le fue asignada a otra unidad de esta alcaldía.
4. Revisar/Limpiar periódicamente el software de las computadoras e impresora utilizadas en la UAIP (realizar el correspondiente mantenimiento preventivo del equipo informático).
5. Apoyar para el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación informática para el registro y seguimiento de solicitudes de información pública.
6. Proveer de una licencia para proteger de "virus informáticos" la documentación almacenada y resguardada en el equipo informático de la UAIP.
7. Apoyar para el diseño, señalización e identificación de la UAIP a través de rótulos pequeños y banner que especifiquen "el camino" que la población en general debe seguir para presentar las solicitudes de información pública.
8. Habilitar la información Oficiosa en formato digital, desde el Centro de Cómputo de la Biblioteca Municipal, para que la población pueda acceder a ella a través del portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>.
9. Apoyar con los recursos respectivos para cumplir al 100% los objetivos, metas y la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA) de la UAIP, correspondiente al año 2022.**





■ CONCLUSIONES

1. La Transparencia significa que la información que existe y fluye en el gobierno local está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial y reservada.
2. Uno de los pilares fundamentales de la transparencia es el Acceso a la información pública, que es la obligación que tienen las y los servidores públicos para dar a conocer de manera clara ya sea por la vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo, de forma oportuna y veraz.
3. La LAIP, establece el derecho de acceso a la información pública (**DAIP**) y lo convierte en el objeto de su existencia, tal como lo señala textualmente en el artículo 2: "*Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna*".

■ AUTENTICACIÓN

No habiendo más que hacer constar, doy por concluido este **"INFORME DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022"**; que ratifico, firmo y sello en la **Alcaldía de Panchimalco**, el **primer** día del mes de **Diciembre** del año **dos mil veintidós**-.
Cordialmente,


Roberto Antonio Vásquez Ramos

Oficial de Información

01/Diciembre/2022





ANEXOS



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

• UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO
► <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► rramos@panchimalco.gob.sv



TEL: 2299-8300 ALCALDÍA
2299-8325 UAIP



ESCANEAR QR

MEMORANDUM

Ref. N° 109-UAIP-2022

PARA: -Licda. Nancy Evelín Aparicio López, Alcaldesa en Funciones y Concejo Municipal de Panchimalco

-Licda. Nancy Raquel Morán Funes, Gerente General Interina Ad Honorem

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos
Oficial de Información

FECHA: 01/Noviembre/2022

ASUNTO: ► Remisión del «INFORME DE LABORES de la "UAIP"-OCTUBRE 2022»

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene el respectivo:

- "INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAUNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022".**

► Dicho documento consta de **11 páginas** y lo puede descargar a través del enlace <https://bit.ly/3fpCrBA>.

Cualquier interrogante, comentario ó sugerencia quedo a sus órdenes.
Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.
Cordialmente.



Recibido 01/11/22



Se anexa: ■

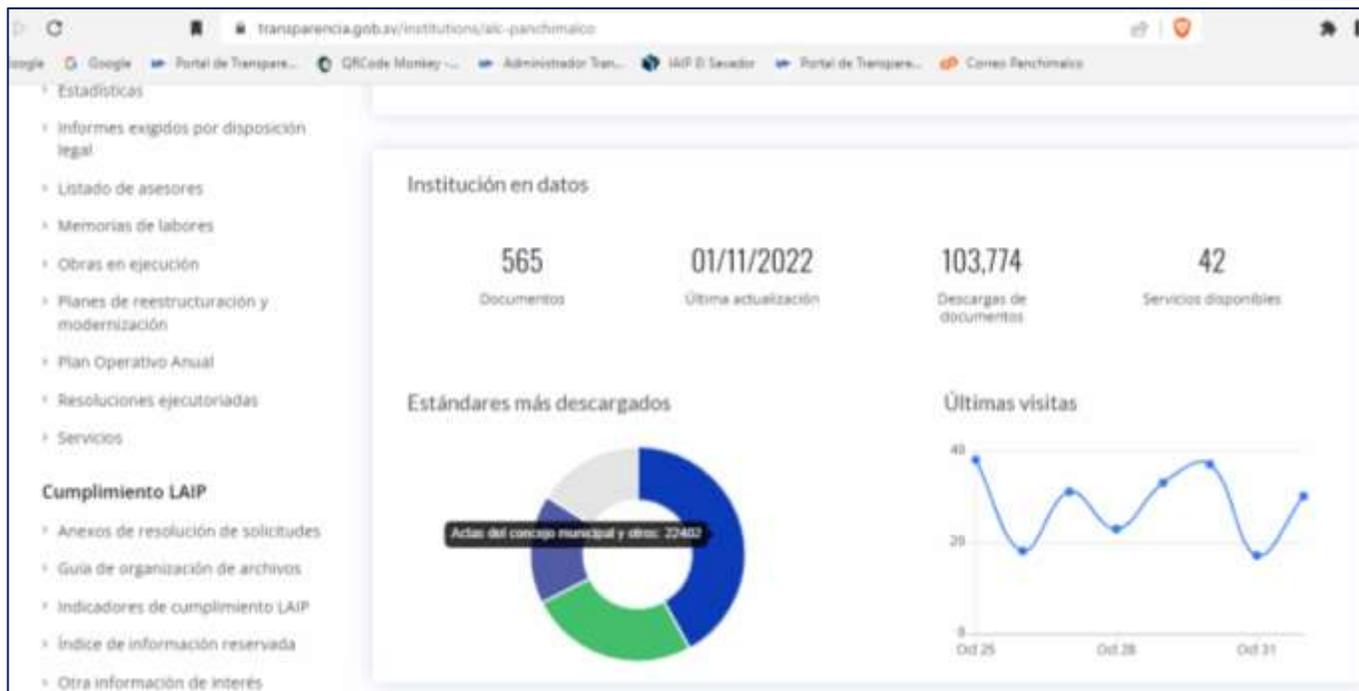
- "INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTAUNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO 2022"** [documento físico que consta de **11 páginas** ó puede ver el siguiente enlace <https://bit.ly/3fpCrBA>] ◀-



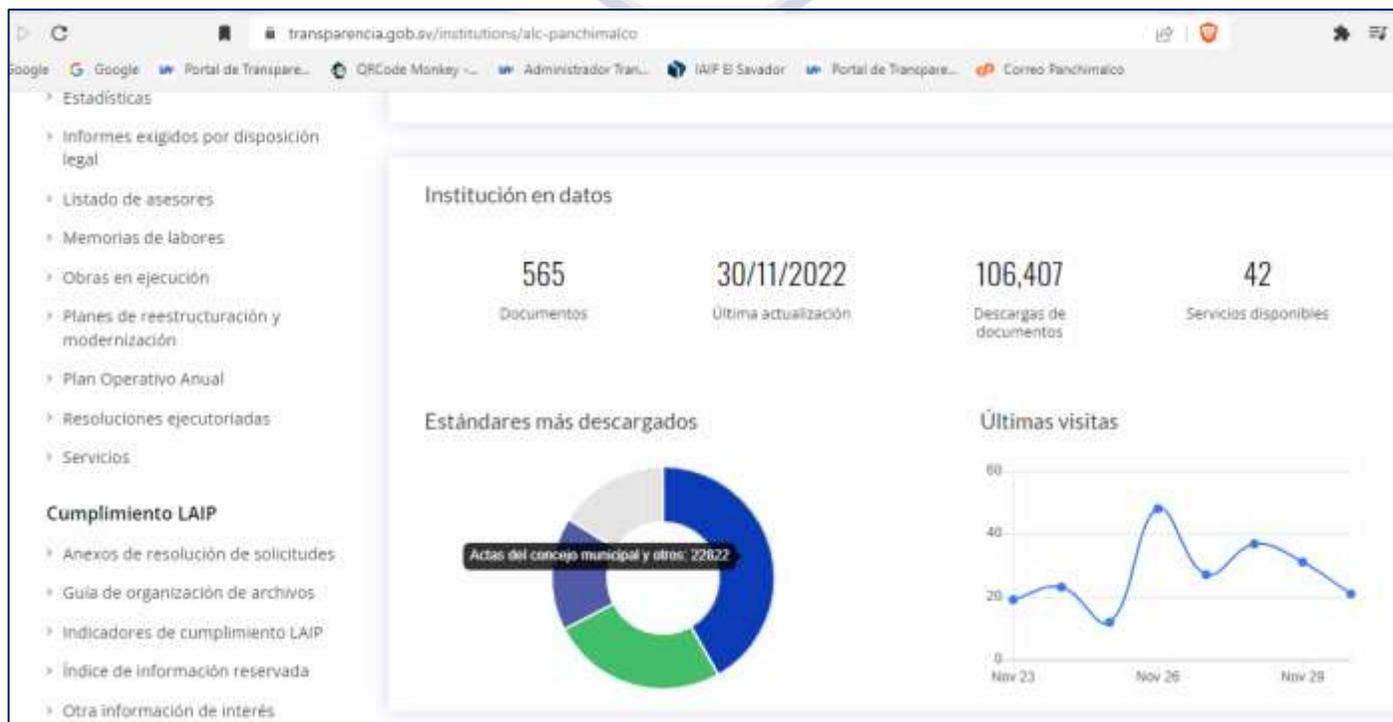
Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

► Remisión del «**INFORME DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**» (ver enlace <https://bit.ly/3fpCrBA>) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 01 de Noviembre del año 2022.





► Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; correspondiente al mes de Noviembre del año 2022; realizada los días 01, 03, 04; 07, 08, 09, 10; 11, 14, 15, 16; 17, 18, 21, 22; 23, 24 25, 28; 29 y 30 del décimo primer (11°) mes del año en curso.





CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN N° 0011/UAIP-2022

N° de Solicitud **0039-UAIP-AMP-2022**

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) ubicadas en la Alcaldía de Panchimalco, Departamento de San Salvador, a las nueve horas con veinticinco minutos del día quince de noviembre del año dos mil veintidós.

Con vista de la información remitida por la Secretaría Municipal de esta Alcaldía, relacionada con la solicitud de acceso a la información registrada por esta UAIP bajo el número 0039-UAIP-AMP-2022, presentada el día 01 de Noviembre/2022, en la cual requieren en el numeral 1, los «Acuerdos de concejo municipal, ordenanzas o cualquier otro instrumento normativo municipal o disposiciones que den cuenta sobre la asignación del espacio físico de la calle antigua a San Isidro, frente a la tienda Santa Cruz, como punto de transporte colectivo y de carga de los cantones Las Crucitas, San Isidro, Los Troncones y Azacualpa; así como de los aranceles en concepto de impuestos que dichos transportistas pagan a la municipalidad por el uso del espacio».

Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

1)- Fue realizado requerimiento a la Secretaría Municipal de esta Alcaldía, a través del Memorándum con Ref. N° 110-UAIP-2022 de fecha 01/Noviembre/2022, recibiendo respuesta por parte de la servidora pública, a las once horas con treinta y cinco minutos del día catorce (14) de noviembre del año 2022, informando que: «[...] en la Unidad de Secretaría Municipal no se encuentra registro de Acuerdo Municipal, Ordenanzas u otro instrumento normativo municipal o disposiciones que den cuenta sobre la asignación del espacio físico de la calle antigua a San Isidro, Frente a la tienda Santa Cruz, como punto de transporte colectivo y de carga de los cantones Las Crucitas, San Isidro, Los Troncones y Azacualpa» (ver Memorándum N° 44/2022, enviado por la Secretaría Municipal de esta Alcaldía o también el enlace <https://bit.ly/3tjrXmG>).

2)- De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de este requerimiento, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación solicitada por no haber sido ésta generada en la Unidad Administrativa "Secretaría Municipal", de la Alcaldía de Panchimalco.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

► **CONFIRMAR LA INEXISTENCIA** de la información -según búsqueda exhaustiva en los archivos y documentos que resguarda la unidad administrativa Secretaría Municipal- relativa al numeral 1 (de la solicitud que nos ocupa), relacionada con los «Acuerdos de concejo municipal, ordenanzas o cualquier otro instrumento normativo municipal o disposiciones que den cuenta sobre la asignación del espacio físico de la calle antigua a San Isidro, frente a la tienda Santa Cruz, como punto de transporte colectivo y de carga de los cantones Las Crucitas, San Isidro, Los Troncones y Azacualpa; así como de los aranceles en concepto de impuestos que dichos transportistas pagan a la municipalidad por el uso del espacio».

Y no habiendo más que manifestar, para constancia se firma y sella la presente **ACTA DE INEXISTENCIA**, en el municipio de Panchimalco, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós.
Atentamente,

LICDA.
SECRETARIA MUNICIPAL
15/Noviembre/2022

LICDA.
GERENTE GENERAL
15/ Noviembre/2022

«NOTIFÍQUESE».



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



► **Requerimiento de firma y sello del «Acta de Inexistencia # 0011/UAIP-2022»**, relacionada con la solicitud de información con número de referencia **0039-UAIP-AMP-2022**, realizado el día **15 de Noviembre del año 2022**.-





► Participación en la «Feria de logros en integridad pública a nivel municipal», en el marco del Proyecto de USAID Pro Integridad Pública, realizada el día Miércoles 23 de Noviembre del 2022 (puede ver el siguiente enlace <https://www.flickr.com/gp/usaidelsalvador/A49yFQL1yu>).



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.





► Inscripción y participación en el «"curso de formación, general y especializada, por sector y perfil de la Ley Crecer Juntos" con el propósito que los oficiales de información se socialicen a fin de lograr la sensibilización, especialización y actualización de conocimientos sobre la materia»; realizada los días Martes 29 y Miércoles 30 de Noviembre del 2022 (puede ver el siguiente enlace <https://www.crecerjuntos.gob.sv/>).-

